

Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(MULTIRE)

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, Socio
Fundador de Multirentable, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos
de Deuda.**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multirentable, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultado integral por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Instrumentos financieros negociables por \$2,559,502 en el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversiones

Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(c) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El rubro de instrumentos financieros negociables representa el 83% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2024. Por disposición de la Comisión, los instrumentos financieros negociables se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de los instrumentos financieros negociables tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que los instrumentos financieros negociables representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos su existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio: — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores (Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva). — Revisar la conciliación de la cartera de instrumentos financieros negociables, entre el sistema operativo y el sistema contable. — Recalcular la valuación de la cartera de instrumentos financieros, utilizando los precios confirmados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2024	2023	Pasivo y Capital Contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)			Otras cuentas por pagar:		
Moneda nacional	\$ 10	10	Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 759	216
Inversiones en instrumentos financieros:			Provisión de servicios por pagar a la Operadora	2,855	2,211
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	2,559,502	1,934,861	de administración y distribución (nota 7)	10	22
Deudores por reporte (nota 6)	512,043	232,922	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
			Total del pasivo	3,624	2,449
			Capital contable (nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	1,041,532	830,891
			Prima en venta de acciones	992,178	643,322
				2,033,710	1,474,213
			Capital ganado:		
			Resultados acumulados	691,131	444,470
			Resultado integral	343,090	246,661
				1,034,221	691,131
			Total del capital contable	3,067,931	2,165,344
			Compromiso (nota 10)		
Total del activo	\$ 3,071,555	2,167,793	Total del pasivo y capital contable	\$ 3,071,555	2,167,793

Cuentas de orden:	2024	2023
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 2,440,000,000	2,440,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6)	512,043	232,922
Acciones emitidas (nota 8)	999,999,999,999	999,999,999,999

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$1,041,532 y \$830,891, respectivamente".

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2024, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondiente a la serie A en \$6.365501; a la serie BE-0 \$6.328780; a la serie BE-1 en \$7.464040; a la serie BE-2 en \$7.935204; a la serie BF-1 en \$6.365497; a la serie BF-F en \$8.154792; a la serie BF-H en \$6.996564; a la serie BF-T en \$6.677898; a la serie BM-1 en \$7.148355; a la serie BM-2 en \$7.326876 y a la serie BM-T en \$7.472120, (al 31 de diciembre de 2023, serie A en \$5.827550; a la serie BE-1 en \$6.795176; a la serie BE-2 en \$7.120118; a la serie BF-1 en \$5.827546; a la serie BF-F en \$7.300545; a la serie BF-H en \$6.310127; a la serie BF-T en \$6.079481; a la serie BM-1 en \$6.483732; a la serie BM-2 en \$6.606510 y a la serie BM-T en \$6.743259)".

"Los presentes estados de situación financiera serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General de la Operadora

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas
de la Operadora

RÚBRICA

Lic. María Esther Rodríguez Velázquez
Contralora Normativa

RÚBRICA

C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez
Contador General



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2024													
Instrumentos Financieros Negociables													
83.33	% Inversión en instrumentos financieros de deuda.												
	CETES	250123	BI	10.040000	212	21	3,806,019.00	3,806,019.00	13,107,880,000.00	\$ 9.063138	\$ 34,494	\$ 9.941701	\$ 37,838
	CETES	250220	BI	10.030000	212	49	5,780,000.00	5,780,000.00	5,228,470,000.00	9.860478	56,994	9.865057	57,020
	CETES	250306	BI	10.070000	212	63	111,477.00	111,477.00	10,041,170,000.00	9.629273	1,073	9.826844	1,095
	CETES	250320	BI	10.070000	212	77	7,000,000.00	7,000,000.00	7,620,159,296.00	9.732673	68,129	9.789296	68,525
	CETES	250403	BI	9.970000	212	91	7,000,000.00	7,000,000.00	8,423,760,000.00	9.010633	63,074	9.754176	68,279
	CETES	250529	BI	9.920000	212	147	8,000,000.00	8,000,000.00	7,720,320,000.00	9.003827	72,031	9.610911	76,887
	CETES	250626	BI	9.930000	212	175	7,000,000.00	7,000,000.00	5,223,671,545.00	9.230736	64,615	9.539593	66,777
	CETES	250724	BI	10.000000	212	203	8,500,000.00	8,500,000.00	4,790,410,000.00	8.974694	76,285	9.466241	80,463
	CETES	260806	BI	10.300000	212	581	7,000,000.00	7,000,000.00	10,371,667,908.00	8.413861	58,897	8.574975	60,025
	BPAG28	250206	IM	10.210000	212	35	500,000.00	500,000.00	195,067,427.00	100.460172	50,230	100.62109	50,311
	BPAG28	250508	IM	10.225000	212	126	800,000.00	800,000.00	200,141,000.00	100.316451	80,253	100.376002	80,301
	BPAG28	250807	IM	10.260000	212	217	150,000.00	150,000.00	208,133,179.00	100.107058	15,016	100.128851	15,019
	BPAG28	251106	IM	10.265000	212	308	700,000.00	700,000.00	213,293,304.00	100.543909	70,381	100.731388	70,512
	BPAG28	260507	IM	10.285000	212	490	700,000.00	700,000.00	221,916,157.00	100.125228	70,088	100.23085	70,162
	BPAG28	260806	IM	10.296000	212	581	700,000.00	700,000.00	221,602,197.00	99.870225	69,909	99.976595	69,984
	BPAG28	270805	IM	10.341000	212	945	500,000.00	500,000.00	222,343,000.00	99.736778	49,868	99.755332	49,878
	BPAG91	250102	IQ	10.225000	212	0	700,000.00	700,000.00	249,000,000.00	102.681848	71,877	102.679444	71,876
	BPAG91	250430	IQ	10.230000	212	118	500,000.00	500,000.00	252,000,000.00	101.779959	50,890	101.841955	50,921
	BPAG91	250904	IQ	10.237500	212	245	400,000.00	400,000.00	238,000,000.00	100.725133	40,290	100.839899	40,336
	BPAG91	260903	IQ	10.237500	212	609	430,000.00	430,000.00	270,040,418.00	100.583542	43,251	100.762386	43,328
	BPA182	250306	IS	10.040000	212	63	600,000.00	600,000.00	360,000,000.00	103.603169	62,162	103.628203	62,177
	BONDES D	250220	LD	10.184000	212	49	319,885.00	319,885.00	193,676,000.00	100.094693	32,019	100.188484	32,049
	BONDES D	250619	LD	10.191000	212	168	419,062.00	419,062.00	344,126,097.00	100.716692	42,207	100.761728	42,225
	BONDES D	250814	LD	10.194000	212	224	550,000.00	550,000.00	148,305,497.00	100.577493	55,318	100.747949	55,411
	BONDES D	260212	LD	10.234000	212	406	123,000.00	123,000.00	159,984,253.00	100.242229	12,330	100.264098	12,332
	BONDES F	250116	LF	10.214000	212	14	700,000.00	700,000.00	702,719,086.00	100.374465	70,262	100.393778	70,276
	BONDES F	250227	LF	10.214000	212	56	707,963.00	707,963.00	312,239,000.00	100.756067	71,332	100.784982	71,352
	BONDES F	250327	LF	10.215000	212	84	708,500.00	708,500.00	927,915,000.00	100.651934	71,312	100.779088	71,402
	BONDES F	250403	LF	10.221500	212	91	800,000.00	800,000.00	688,006,000.00	100.56251	80,450	100.60536	80,484
	BONDES F	250424	LF	10.220000	212	112	700,000.00	700,000.00	398,272,000.00	100.725385	70,508	100.771857	70,540
	BONDES F	250619	LF	10.220000	212	168	607,089.00	607,089.00	530,354,000.00	100.632575	61,093	100.759854	61,170
	BONDES F	250703	LF	10.226000	212	182	300,000.00	300,000.00	628,883,086.00	100.350741	30,105	100.354132	30,106
	BONDES F	250828	LF	10.226500	212	238	700,000.00	700,000.00	479,009,491.00	100.32298	70,226	100.341161	70,239
	BONDES F	251002	LF	10.230000	212	273	1,100,000.00	1,100,000.00	466,278,064.00	100.023493	110,026	100.132612	110,146
	BONDES F	260108	LF	10.250000	212	371	500,000.00	500,000.00	170,431,000.00	100.305223	50,153	100.517797	50,259
	BONDES F	260226	LF	10.258500	212	420	450,000.00	450,000.00	641,955,000.00	100.447467	45,201	100.665669	45,300
	BONDES F	260423	LF	10.265000	212	476	400,000.00	400,000.00	620,430,000.00	100.508929	40,204	100.641324	40,257
	BONDES F	260723	LF	10.250000	212	567	500,000.00	500,000.00	773,579,000.00	100.425718	50,213	100.465194	50,233
	BONDES F	261231	LF	10.303000	212	728	628,500.00	628,500.00	728,802,000.00	100.428522	63,119	100.497801	63,163
	BONDES F	270520	LF	10.332000	212	868	500,000.00	500,000.00	653,939,000.00	100.367184	50,184	100.385161	50,193
	BONDES G	250710	LG	10.237500	212	189	700,000.00	700,000.00	216,700,000.00	99.974355	69,982	100.148503	70,104
	BONDES G	260319	LG	10.260000	212	441	700,000.00	700,000.00	186,500,000.00	99.851274	69,896	100.059876	70,042
	BONDES G	260716	LG	10.262000	212	560	800,000.00	800,000.00	116,700,000.00	100.600527	80,480	100.620394	80,496
	BONDES G	270506	LG	10.321000	212	854	700,000.00	700,000.00	258,700,000.00	99.961913	69,972	100.014403	70,005
											\$ 2,536,399		\$ 2,559,502
Deudores por reporte													
16.67	% Deudores por reporte												
	CETES	260219	BI	10.200000	212	-	33,495,982	33,495,982	7,166,190,000	8.956298	\$ 300,000	8.961373	\$ 300,170
	BONDES F	290419	LF	10.100000	212	-	1,117,783	1,117,783	542,107,437	99.978526	111,754	100.034626	111,817
	BONOS	260903	M	10.180000	212	-	1,020,059	1,020,059	3,461,352,000	98.033476	100,000	98.088919	100,056
											\$ 511,754		\$ 512,043
100	% Cartera total												
											\$ 3,048,153		\$ 3,071,545

(Continúa)



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2023													
Instrumentos Financieros Negociables													
89.26	% Inversión en instrumentos financieros de deuda.												
	CETES	240111	BI	11.240000	212	9	7,000,000	7,000,000	10,225,770,000	\$ 9.868221	\$ 69,078	\$ 9.971781	\$ 69,802
	CETES	240215	BI	11.230000	212	44	6,000,000	6,000,000	1,137,820	9.724079	58,344	9.864603	59,188
	CETES	240307	BI	11.230000	212	65	5,000,000	5,000,000	7,820,440,000	9.472784	47,364	9.801266	49,006
	CETES	240321	BI	11.240000	212	79	5,000,000	5,000,000	13,700,000,000	9.492919	47,465	9.758775	48,794
	CETES	240404	BI	11.210000	212	93	7,000,000	7,000,000	6,545,110,000	9.412091	65,885	9.718559	68,030
	CETES	240502	BI	11.280000	212	121	7,000,000	7,000,000	6,508,870,000	9.494382	66,461	9.634841	67,444
	CETES	240516	BI	11.280000	212	135	8,000,000	8,000,000	3,207,020	9.45046	75,604	9.594167	76,753
	CETES	241128	BI	11.200000	212	331	5,000,000	5,000,000	6,694,780,000	8.291349	41,457	9.065626	45,328
	CETES	250123	BI	11.130000	212	387	2,526,313	2,526,313	6,758,120,000	8.51516	21,512	8.931382	22,563
	BPA G28	250206	IM	11.477500	212	401	500,000	500,000	195,067,427	100.193557	50,097	100.430255	50,215
	BPA G28	250807	IM	11.485000	212	583	700,000	700,000	208,133,179	99.911258	69,938	99.909163	69,936
	BPA G28	251106	IM	11.487500	212	674	700,000	700,000	213,293,304	100.455159	70,319	100.536243	70,375
	BPA G91	240111	IQ	11.385000	212	9	700,000	700,000	272,000,000	102.566194	71,796	102.593379	71,815
	BONDES0	250220	LD	11.517500	212	415	160,678	160,678	521,727,000	99.812573	16,038	99.998162	16,068
	BONDES0	250814	LD	11.534000	212	590	450,000	450,000	488,004,000	100.481747	45,217	100.572362	45,258
	BONDES F	240104	LF	11.435000	212	2	600,000	600,000	530,052,000	100.690769	60,414	100.816189	60,490
	BONDES F	240111	LF	11.435000	212	9	700,000	700,000	420,262	100.530923	70,372	100.593498	70,415
	BONDES F	240229	LF	11.437500	212	58	337,500	337,500	727,961,000	100.762355	34,007	100.797997	34,019
	BONDES F	240314	LF	11.440000	212	72	500,000	500,000	401,495,000	100.273847	50,137	100.352832	50,176
	BONDES F	240321	LF	11.437500	212	79	120,000	120,000	623,714,000	100.068924	12,008	100.131787	12,016
	BONDES F	240425	LF	11.437500	212	114	870,000	870,000	1,750,000,000	100.689294	87,600	100.780138	87,679
	BONDES F	240725	LF	11.435000	212	205	250,000	250,000	407,119,258	100.517513	25,129	100.532721	25,133
	BONDES F	241003	LF	11.436500	212	275	600,000	600,000	724,328,000	99.886552	59,932	100.07179	60,043
	BONDES F	241024	LF	11.440000	212	296	700,000	700,000	444,180,000	100.268625	70,188	100.282102	70,197
	BONDES F	241128	LF	11.441500	212	331	670,000	670,000	553,550,000	99.889578	66,926	100.050883	67,034
	BONDES F	250130	LF	11.467000	212	394	143,000	143,000	345,884,000	100.538471	14,377	100.660113	14,395
	BONDES F	250227	LF	11.464000	212	422	7,963	7,963	312,239,000	100.583762	801	100.658233	802
	BONDES F	250313	LF	11.465500	212	436	500,000	500,000	380,092,000	100.131477	50,066	100.211451	50,106
	BONDES F	250327	LF	11.466000	212	450	508,500	508,500	605,481,000	100.43799	51,073	100.646108	51,179
	BONDES F	250424	LF	11.468500	212	478	600,000	600,000	1,750,000,000	100.466142	60,280	100.633183	60,380
	BONDES F	250619	LF	11.478500	212	534	207,089	207,089	530,354,000	100.571471	20,827	100.59976	20,833
	BONDES F	250724	LF	11.480000	212	569	507,170	507,170	507,101,000	100.159405	50,798	100.364155	50,902
	BONDES F	251002	LF	11.484000	212	639	600,000	600,000	468,278,064	99.831167	59,899	99.892923	59,936
	BONDES F	251204	LF	11.489500	212	702	232,606	232,606	423,400,050	100.309551	23,333	100.519497	23,381
	BONDES F	260108	LF	11.495000	212	737	500,000	500,000	170,431,000	100.216675	50,107	100.275834	50,138
	BONDES F	260226	LF	11.500000	212	786	450,000	450,000	641,955,338	100.435366	45,195	100.467856	45,211
	BONDES G	250710	LG	11.478000	212	555	700,000	700,000	188,700	99.940028	69,957	99.933188	69,953
	BONDES G	260319	LG	11.495000	212	807	700,000	700,000	156,500,000	99.777764	69,844	99.810107	69,868
											\$ 1,919,845	\$ 1,934,861	
Deudores por reporto													
10.74	% Deudores por reporto												
	BPA182	300328	IS	11.450000	212	-	1,108,357	1,108,357	423,347,000	101.615398	\$ 112,626	101.7446750	\$ 112,769
	BONDES F	280127	LF	11.450000	212	-	1,200,848	1,200,848	353,433,393	99.929361	120,000	100.056494	120,153
											\$ 232,626	\$ 232,922	
100	% Cartera total										\$ 2,152,471	\$ 2,167,783	

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General de la Operadora

RÚBRICA
C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas
de la Operadora

RÚBRICA
Lic. María Esther Rodríguez Velázquez
Contralora Normativa

RÚBRICA
C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez
Contador General



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	\$ 23,103	15,016
Resultado por compraventa	48,885	10,356
Ingresos por intereses (notas 5 y 6)	<u>321,538</u>	<u>251,266</u>
Total de ingresos de la operación	<u>393,526</u>	<u>276,638</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora (nota 7)	10,307	7,066
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	25,032	16,902
Gastos de administración y promoción (nota 9)	5,956	4,084
Impuestos sobre la renta (nota 9)	<u>9,141</u>	<u>1,925</u>
Total de egresos de la operación	<u>50,436</u>	<u>29,977</u>
Resultado integral	<u>\$ 343,090</u>	<u>246,661</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u><u>\$ 0.80</u></u>	<u><u>0.72</u></u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultado integral serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General de la Operadora

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas
de la Operadora

RÚBRICA

Lic. María Esther Rodríguez Velázquez
Contralora Normativa

RÚBRICA

C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez
Contador General



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad y calificación del Fondo -

El Fondo fue constituido el 8 de septiembre de 1987, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión en los términos de la LFI, y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con base en la LFI y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios establecidos por la Comisión (la Circular Única de Fondos de Inversión), considerando la duración promedio ponderada de sus activos, que es menor o igual a un año.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 7 y 10).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR AAA/1CP para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Calidad de activos y administración -

Representa el nivel de seguridad del Fondo, evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fortalezas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones son: Sobresaliente (AAA); Alta (AA); Buena (A); Aceptable (BBB); Baja (BB) y Mínima (B).



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Riesgo de crédito – HR AAA

HR AAA indica una calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo.

(c) Riesgo de mercado – 1CP

Por otra parte, la calificación de riesgo de mercado de 1CP indica extremadamente baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(2) Autorización y bases de presentación -

Autorización

El 28 de marzo de 2025, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez, Directora General de la Operadora, el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas de la Operadora), C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez, Contador General del Fondo y la Lic. María Esther Rodríguez Velázquez, Contralora Normativa de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LFI. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los Fondos de Inversión debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; NIF emitidas por el CINIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (c), (d) y (k), 5 y 6 – Inversiones en instrumentos financieros y colaterales recibidos por las operaciones de reporto: Valores de mercado de títulos sin mercado observable y supuestos clave para determinar su deterioro.

Determinación del valor razonable

El valor razonable se refiere al precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la Operadora para la contratación de un proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no utilizó modelos internos de valuación.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Fondo determina el valor razonable de los instrumentos financieros del estado de valuación de cartera de inversión mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Fondo el precio actualizado para valuación de cada instrumento, proporcionado por un proveedor de precios.

El proveedor de precios que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-3 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Fondo presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los “Otros Resultados Integrales” (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de Instrumentos financieros negociables y operaciones de reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Políticas contables importantes

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad.

(a) *Compensación de activos financieros y pasivos financieros*

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Fondo tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(b) *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación se agruparán en el rubro "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable", del estado de resultado integral.

(c) *Inversiones en instrumentos financieros*

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se registran en los resultados del ejercicio como parte del rubro "Otros egresos de la operación".

ii. Clasificación y medición posterior

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al objeto del Fondo que es exclusivamente la adquisición y venta habitual y profesional de activos objeto de inversión que es congruente con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), es administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Fondo.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
---	--

iii. Baja en cuentas

El Fondo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Fondo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (c) y (d) de esta nota).

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a prueba de deterioro, pues no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(d) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

El Fondo actuando como reportador reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, conforme al método de interés efectivo, dicho interés se reconoce en el rubro de “Ingresos por intereses”. La cuenta por cobrar y los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto”.

El colateral recibido por el Fondo se reconoce a su valor razonable en las cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.

(e) Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros de negociación y operaciones de reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros negociables y operaciones de reportos; así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y otros deudores.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

El Fondo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tienen saldo en el rubro de "cuentas por cobrar, neto".

(g) Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente honorarios de la auditoría contable, gastos por divulgación, por custodia de acciones y valores, gastos de publicidad y por pagos realizados al proveedor de precios.

Los pasivos del Fondo se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Fondo reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

La principal provisión que reconoce el Fondo es debido a servicios administrativos por pagar a la Operadora.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(h) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(i) Ingresos de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los instrumentos financieros negociables.

Resultado por compraventa - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social. Debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Ingresos por intereses - Corresponden a los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, instrumentos financieros negociables, operaciones de reporto; así como dividendos de instrumentos financieros de capital.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(j) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el estado de situación financiera representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(k) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Fondo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Fondo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo como reportadora o prestataria.

– *Capital social autorizado:*

Representa el monto total del capital autorizado al fondo.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

– *Acciones emitidas:*

Representa el número total de acciones emitidas por el fondo.

(I) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Depósitos en bancos del país	\$ 10	10

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros negociables y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.multiva.com.mx

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como fondo de Corto Plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, el Fondo podrá establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo entre ellas, la Operadora con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 16, 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros ascendieron a \$214,463 y \$171,431, respectivamente y se incluyen en el rubro de “Ingresos por intereses” en los estados de resultado integral.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base a sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

Valor razonable:	2024	2023
Nivel 1	\$ 183,474	256,316
Nivel 2	2,376,028	1,678,545
	\$ 2,559,502	1,934,861

a) Deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto ascienden a \$512,043 y \$232,922, respectivamente y se integran como se muestra en los estados de valuación de cartera de inversiones.

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	Colaterales recibidos	
	2024	2023
BONOSM 260903	\$ 100,056	-
BPA 182 300328	-	112,769
BONOSF 280127		120,153
BONDES 290419	111,817	-
CETES 260219	300,170	-
	\$ 512,043	232,922

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$107,075 y \$79,835, respectivamente y se incluyen en los estados de resultado integral en el rubro de "Ingresos por intereses".

(7) Provisión de servicios por pagar de administración y distribución

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto pagado a la Operadora fue de \$10,307 y \$7,066, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por estos servicios ascendió a \$2,855 y \$2,211, respectivamente (ver nota 10).



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(8) Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado se encuentra integrado por 999,999,999,999 de acciones para ambos años el cual se integra como se muestra a continuación:

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor razonable unitario	Capital contable
2024					
A	409,837	-	409,837	\$6.365501	\$2,609
BE-0	60,000,000,000	59,999,998,290	1,710	6.328780	11
BE-1	60,000,000,000	59,907,772,052	92,227,948	7.464040	688,393
BE-2	60,000,000,000	59,946,667,029	53,332,971	7.935204	423,208
BF-1	439,999,999,541	439,886,622,748	113,376,793	6.365497	721,700
BF-F	49,999,591,521	49,975,040,396	24,551,125	8.154792	200,209
BF-H	9,999,999,700	9,997,819,782	2,179,918	6.996564	15,252
BF-T	9,999,999,700	9,992,360,779	7,638,921	6.677898	51,012
BM-1	150,000,000,000	149,944,268,182	55,731,818	7.148355	398,391
BM-2	150,000,000,000	149,922,595,864	77,404,136	7.326876	567,130
BM-T	9,999,999,700	9,999,997,575	2,125	7.472120	16
	999,999,590,162	999,573,142,697	426,447,465		3,065,322
	999,999,999,999	999,573,142,697	426,857,302		\$3,067,931



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor razonable unitario	Capital contable
2023					
A	409,837	-	409,837	\$5.827550	\$2388
BE-1	90,000,000,000	89,960,008,546	39,991,454	6.795176	271,749
BE-2	90,000,000,000	89,945,260,319	54,739,681	7.120118	389,753
BF-1	439,999,999,541	439,855,071,625	144,927,916	5.827546	844,574
BF-F	49,999,591,521	49,996,698,674	2,892,847	7.300545	21,119
BF-H	9,999,999,700	9,998,535,755	1,463,945	6.310127	9,238
BF-T	9,999,999,700	9,992,617,666	7,382,034	6.079481	44,879
BM-1	150,000,000,000	149,963,387,480	36,612,520	6.483732	237,386
BM-2	150,000,000,000	149,947,893,233	52,106,767	6.606510	344,244
BM-T	9,999,999,700	9,999,997,575	2,125	6.743259	14
	999,999,590,162	999,659,470,873	340,119,289		2,162,956
	999,999,999,999	999,659,470,873	340,529,126		\$2,165,344

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A de la cual es tenedora la Operadora.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

[Serie "A" – 409,837 acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Serie "BE-1", "BF-1", "BF-F", "BF-H", "BF-T", "BM-1" y "BM-T" integrado por 999,999,590,162 de acciones en ambos años que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas como se muestran a continuación:

Acciones Serie BE-1 – Personas morales no sujetas a retención de ISR.

Acciones Serie BF-1 – Personas físicas mexicanas.

Acciones Serie BF-F – Fondos de Fondos administrados por la Operadora.

Acciones Serie BF-H – Empleados, directivos, consejeros o jubilados de todas las entidades que forman parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece la Operadora.

Acciones Serie BF-T – Personas físicas extranjeras.

Acciones Serie BM-1 – Personas morales mexicanas.

Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(9) Régimen fiscal

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 13 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2024 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual del ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50% (0.15% en 2023).

El ISR reconocido por el Fondo en 2024 y 2023 fue de \$9,141 y \$1,925, respectivamente y se reconoce en los estados de resultado integral en el rubro de "Impuestos sobre la renta".

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo en 2024 y 2023 fue de \$5,665 y \$3,840, respectivamente y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(10) Compromiso

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 7).

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz, pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones se incluyen a continuación:

Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.

Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los fondos de inversión, así como sus eventuales modificaciones.

Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(a) Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cartera de valores del Fondo.

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

VaR con horizonte temporal de 1 día, con 500 observaciones al 95% de nivel de confianza.

Activo	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2024	2023
Límite máximo de VaR	0.03%	0.03%
VaR observado al 31 de diciembre	0.004%	0.007%

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El Fondo asumirá un riesgo de mercado bajo, lo cual se reflejará con una calificación 2, lo cual significa que la sensibilidad del fondo a condiciones cambiantes en los factores del mercado es baja, dentro de una escala de 1 (extremadamente baja) a 7 (muy alta). El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a corto plazo de alta calidad crediticia.

(b) Riesgo de crédito

Se refiere a la exposición del Fondo ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio, el Fondo asume el riesgo de crédito muy bajo, teniendo una calificación de AAA, lo cual significa que el nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y calificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente, dentro de una escala de AAA (sobresaliente) a B (mínima).



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

Riesgo de Crédito	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2024	2023
Límite máximo de riesgo de crédito	0.0%	0.0%
Riesgo crédito observado al 31 de diciembre	0.0%	0.0%

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión alto en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

<u>Riesgo de liquidez</u>	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2024	2023
Límite máximo de riesgo de liquidez	0.10%	0.12%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre	0.025%	0.019%



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(d) Riesgo de contraparte

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo, al utilizar mecanismos de “entrega contra pago” a través del S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. en la liquidación de sus operaciones. Adicionalmente, el Fondo ha fijado un porcentaje máximo de operación por contraparte, limitando el efecto de un incumplimiento.

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta 2% para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- Negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes:



Multirentable, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias.

Reforma fiscal

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50%.

